



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 332/2011
Bahía Blanca, 18 de Noviembre de 2011

VISTO:

La necesidad de darle continuidad a las funciones que cumplen docentes de otros Departamentos Académicos, para las Carreras de Medicina y Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Diana Aguiar es Profesora Asociada en el Departamento de Humanidades;

Que la mencionada docente se viene desempeñando como docente de este Departamento desde el año 2005;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 16 de noviembre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una Asignación Complementaria a la Lic. Diana Aguiar (Legajo 3877) equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia "A" Dedicación Simple para cumplir funciones de Tutora de Aprendizaje Basado en Problemas para la Carrera de Medicina, a partir del 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012.

Artículo 2º: Afectar el presente gasto al cargo de igual categoría que viene ocupando dicha docente desde el año 2005, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Agregar al expediente 626/07. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, al Departamento de Humanidades y, cumplido, archívese.